

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 20** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se procede a la adjudicación de las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre por concurso según resolución de 24 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 15 de diciembre) para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que el tribunal ha propuesto con mayor puntuación, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVE

Primero

Proceder a la adjudicación definitiva de 4 plazas convocadas por resolución de 24 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo con el centro y la jornada que se especifica.

Segundo

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 4 de marzo de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO														DATOS DEL ADJUDICATARIO/A	
Nº PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR.	C.D.	JORN.	C.E.	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBS	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
05011802	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B/C1/C2	18	JP1	12.090,54 €	A1/A4	EX11	C	—	—	Merino Baños, Amada	***8563**
05011807	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B/C1/C2	18	JP1	12.090,54 €	A1/A4	EX11	C	—	—	Martínez Prieto, Angel Luis	***0800**
05011808	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B/C1/C2	18	JP1	12.090,54 €	A1/A4	EX11	C	—	—	Corrochano Sesma, Daniel	***1857**
04041804	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B/C1/C2	18	JP1	12.090,54 €	A1/A4	EX11	C	—	—	Revilla Martínez, Belén	***4383**

(03/3.597/24)

